



23 años después y CDMX no paga

Por incumplir un contrato cuando era Jefe de la Policía, Alejandro Gertz provocó un adeudo a una empresa y una denuncia contra la actual Jefa de Gobierno

TESTIMONIO

SELENE VELASCO

Pese a ganar todas las sentencias de los últimos 20 años para que el Gobierno de la Ciudad de México le pague más de 2 millones de dólares, la empresa AP American Protective sigue enfrentando la negativa de los últimos mandatarios capitalinos para cumplir.

Esto la llevó a interponer recursos tajantes: denunció a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, ante la Fiscalía General de la República (FGR) y busca que la enjuicien políticamente por el desacato, por lo que realizó la solicitud correspondiente ante la Cámara de Diputados.

Sin embargo, la estrategia de la Administración capitalina es retrasar y evadir una vez más el pago. Además, al frente de la FGR está Alejandro Gertz Manero, quien originó el adeudo cuando encabezaba la Policía de la Ciudad.

En 1999 la empresa internacional ganó una licitación pública para entregar 8 mil 995 chalecos antibalas a la otrora Secretaría de Seguridad Pública, encabezada

por el ahora Fiscal federal.

El funcionario incumplió el contrato, American Protective demandó y ganó el pago de los 2 millones 17 mil 128 de dólares (unos 40 millones de pesos). La sentencia a favor de la empresa se ha reiterado desde la Administración de Rosario Robles hasta la de Claudia Sheinbaum.

“(Gertz) ahora es juez y parte”, indicó Ysolino Anton González, representante legal de American Protective, “ya denunciamos y estamos a la espera de que las autoridades investiguen, pero está más que claro, ya está la sentencia y se ha incumplido, hay desacato y la Fiscalía de la República turnó la denuncia a la Fiscalía General de la Ciudad, ninguna ha brindado información sobre avances”.

Desde 2018, la compañía denunció el incumplimiento de las resoluciones que le daban la razón. A Miguel Ángel Mancera se le ordenó acreditar las acciones para cumplir con el pago, pero como no lo hizo, fue multado dos veces, por 15 mil y 70 mil pesos. La deuda no fue cubierta.

En 2019 se confirmó la sentencia para que el Go-

bierno pague de inmediato y se instruyó a que la Administración local asegurara el dinero para ello, incluso, si tenía que solicitarlo a la Federación.

El Gobierno de Sheinbaum ha incumplido la orden del juez una vez más y, pese a ya haber sido multada tres veces —dos por 15 mil y una por 25 mil pesos—, tampoco ha acreditado haber asegurado los recursos para el pago.

La empresa denunció ante la FGR a la Mandataria y solicitó en abril a la Cámara de Diputados iniciar un juicio político contra Sheinbaum por desacato sin justificación de resoluciones judiciales. La resolución a esta última petición toma al menos mes y medio, es decir, en los próximos días los legisladores deberán resolverla.

“Aquí la violación es clara y directa porque pasaron dos años de la última sentencia y no se ha cumplido, más todos los 20 años anteriores”, enfatizó González.

“No es una cuestión política, no nos interesa obstaculizar en ningún momento la carrera política de ningún funcionario, el único objetivo que tenemos es que se



cumpla la sentencia, que se cumplan las leyes, que se cumpla la Constitución y que se nos pague”.

Hasta donde han notado, la apuesta nuevamente es la dilación. Por ejemplo, la CDMX solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que lo hiciera, cuando es la Secretaría de Finanzas la que debería encargarse.

Aunque la resolución

del juez permitía que la Administración de Sheinbaum acreditara su petición de dinero a la Federación y que ésta lo entregara, la Secretaría de Hacienda ya se deslindó.

De acuerdo con la documentación oficial de la semana pasada, esta dependencia federal descartó brindarle el dinero al Gobierno local e instó a la Administración de Sheinbaum

a etiquetar el monto del adeudo de más de 2 millones de pesos en su próximo Presupuesto de 2023, el cual se define en septiembre.

“Esto es dolo directo y tajante y algún tipo de estrategia para ganar más tiempo tal vez por las campañas electorales y así eludir el problema para participar y dejarlo al siguiente funcionario”, alertó el representante legal.

Momentos clave

Sentencia favorable a la empresa y petición en San Lázaro

PRIMERO - Ha resultado parcialmente fundado el incidente planteado, en términos de lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, y en acatamiento a los lineamientos del amparo 13042018 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AGOSTO DE 2019
Un juez ordena que el Gobierno de Sheinbaum pague.

ABRIL DE 2022
Razón por la cual SOLICITAMOS SEA CITADA, la C. DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, quien es actualmente la TITULAR DE LA JEFATURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para efectos de que brinde su GARANTÍA DE AUDIENCIA, Y EN SU MOMENTO SE ORDENE LA DESTITUCIÓN PERMANENTE E INMEDIATA, de que

Se presenta solicitud de juicio político contra CSP.